



# “CUATRO DE ABRIL”

## ACTA N° 125.

En la ciudad de Latacunga a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con treinta minutos de este día, se reúne en Junta General Ordinaria, previa convocatoria publicada en el diario La Hora, asistiendo los siguientes socios y socias: Sres. Iván Alquina, Pablo Balseca, Marcia Carrera, Roberto Córdor, Marcelo Chisaguano, Antonio León, Blanca Osorio, Angélica Proaño, Héctor Pucuji, Soria Helfa y Vargas Gloria.

Al existir el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara instalada la Junta siendo las 15h30 con el siguiente orden del día:

- 1.-Saludo del Sr. Pablo Balseca, presidente.
- 2.-Informe económico del Sr. César Venegas, gerente.
- 3.-Informe de la Sra. Blanca Osorio, comisaria.
- 4.-Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año dos mil dieciséis
- 5.-Resolución sobre la utilidad.
- 6.-Clausura.

1.- **SALUDO DEL SR. PRESIDENTE.**-En este punto toma la palabra el Sr. Pablo Balseca en calidad de Presidente de la Compañía para expresar un cordial saludo a los asistentes y a la vez expresar una cordial bienvenida a la Sra. Contadora.

2.-**INFORME DEL SR. GERENTE.**- Interviene el Sr. César Venegas en calidad de Gerente de la Compañía para expresar a todos un cordial saludo y a la vez agradecerles por su asistencia ya que con ello demuestran su responsabilidad para el adelanto de la Compañía, así como también a la Ing. María Fernanda Vinuesa en calidad de Contadora, pasando a continuación a dar el respectivo informe económico del año dos mil dieciséis, el mismo que fue aprobado y verificado por la Sra. Blanca Osorio en calidad de Comisaria y a la vez hacer la entrega de los informes a los presentes para luego explicar detalladamente tanto de los ingresos como egresos en cada uno de los meses del año, al finalizar el mismo se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con dicho informe, ante esto interviene la Sra. Patricia Estrella en calidad de socia activa y lanza a noción que se apruebe dicho informe económico del año dos mil dieciséis, existiendo la aceptación unánime de toda la asamblea y sin ninguna rectificación.

3.- **INFORME DE LA SRA. COMISARIA.**-La Sra. Blanca Osorio informa que en la ciudad de Latacunga a los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete se reúnen el Sr. Pablo Balseca, el Sr. César Venegas, la Ing. Fernanda Vinuesa y su persona en calidad de comisaria de esta Compañía para revisar todos los documentos tanto de ingresos como de egresos, verificando

que todos están respaldados con sus respectivas facturas y recibos correspondientes al baance y estados financieros y de resultados al 2016.

Se llegó a la conclusión que todos los gastos realizados tienen sus respectivas justificaciones y que están respaldadas con sus respectivos documentos, lo que garantiza el buen manejo de los fondos efectivos de la Compañía.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad en mi calidad de Comisaria,. El Sr. Presidente pone a consideración el informe, el mismo que es aprobado por una nimidad por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de furgonetas 4 de Abril.

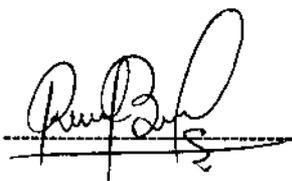
**4.-LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.-** En este punto interviene la Sra. Contadora para explicar detalladamente a la asamblea acerca de los balances y estados financieros correspondientes al año dos mil dieciséis tanto de ingresos como de egresos, saldos y cuentas por cobrar, al finalizar el informe se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con el informe, a lo que toma la palabra la accionista Patricia Estrella y lanza a moción que se aprueben los balances sin ningún reclamo, lo cual es apoyado por el accionista Marcelo Chisaguano y luego de ser puesto en consideración, los miembros aceptan aprobar los balances y estados financieros del dos mis dieciséis.

**5.-RESOLUCIÓN SOBRE LA UTILIDAD.-** Las utilidades de la Compañía por una nimidad de los socios y socias queda a favor de la Compañía.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente concede 30 minutos de receso hasta redactar el acta, concluido este tiempo, los accionistas ingresan a la sala y por secretaría dé lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.

**6.- CLAUSURA.-**Sin tener otro asunto que tratar y siendo las 17H30 de este día, se clausura la presente Junta General de Accionistas.

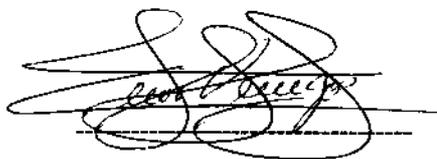
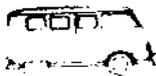
Lo certificamos:



Sr. Pablo Balseca.

PRESIDENTE.

**Compañía 4 de Abril S.A.**  
**RUC: 0591707086001**



Sr. César Venegas.

GERENTE.